

[El Senado destituye a Dilma Rousseff y se consuma el golpe de Estado en Brasil](#)

Enviado por pabloelorduy el Mié, 08/31/2016 - 19:44

Antetítulo portada:

Brasil

Artículos relacionados portada:

Crece la tensión en Brasil ante la definición del 'impeachment'

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Brasil

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Con 61 votos a favor y 21 en contra, se aprobó el impeachment contra Dilma Rousseff. Es el punto culminante de un proceso de seis meses impulsado por la oposición política, los sectores empresariales y los medios de comunicación.

Durante la jornada de la votación se expidieron el presidente del Supremo Tribunal Federal, Ricardo Lewandowski, quien condujo el proceso de impeachment en el Senado. También emitió su posición el presidente del Senado, Renan Calheiros (PMDB) quien dijo: “Podemos estar cometiendo un error, sea cual sea el veredicto, pero esa grande verdad que es la grandeza de la democracia, si nos equivocamos, la democracia se corregirá y el pueblo nos corregirá”.

Por la defensa, el senador Lindbergh Farias (PT) y la senadora Vanessa Grazziotin (PCdoB) tuvieron cinco minutos cada uno para expresarse. Lindbergh consideró que el proceso es una “farsa”, por no haber crimen de la responsabilidad contra la presidenta Rousseff. “Los senadores que voten por el

El Senado destituye a Dilma Rousseff y se consuma el golpe de Estado en Brasil

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

impeachment de Dilma van entrar en la basura de la historia”, afirmó. Por su parte, Grazziotin opinó: “Ese es un golpe no contra Dilma, pero contra el Brasil y contra el pueblo brasileño [...] Temer no tiene legitimidad para gobernar este país”.

Los siguieron la senadora Ana Amelia (PP) el senador Ronaldo Caiado (DEM) que hablaron por la acusación. “No a los países bolivarianos, no al Foro de São Paulo”, dijo Caiado en su discurso, quien especificó que es necesario llevar adelante una “limpieza” de la política brasileña en este sentido.

El senador Humberto Costa habló en nombre del no al impeachment, y dijo: “Tenemos que votar con la preocupación de no poner al país en una inseguridad que no será superada por un gobierno que no tiene la legitimidad del pueblo. Pido el voto ‘no’ al impedimento de Dilma Rousseff”.

El artículo 52 de la Constitución establece que los cargos por impeachment son la destitución del cargo y la pérdida del derecho a ejercer funciones públicas por ocho años.

El senador y ex presidente Fernando Collor propuso votar por separado la destitución y la pérdida de derechos políticos. Lewandowski accedió a este pedido.

Luego se procedió a la votación. Lewandowski aclaró que “el voto por el ‘sí’ aprueba que se condene a la presidenta, es decir que perderá el cargo. Si se vota ‘no’, se absuelve a la presidenta y se archiva el proceso”. El magistrado aclaró que eran necesario dos tercios de los votos para que se apruebe el impeachment. “Los senadores y senadoras pueden votar ahora”, invitó Lewandowski.

Mientras los parlamentarios se encontraban votando, en el momento más importante y grave de este proceso, Lewandowski y Calheiros murmuraban por lo bajo y reían. La enorme pantalla azul mostró los resultados: el impeachment se aprobó por 61 a 20. Calheiros, presidente del Congreso Nacional, votó por el ‘sí’.

Luego se pasó a la votación sobre la inhabilitación de ejercicio de la función pública durante ocho años. La senadora Katia Abreu tomó la palabra y brindó el discurso de la defensa, pidiendo que no inhabiliten a Dilma Rousseff. Citó al “gran constitucionalista Michel Temer”, quien en un pasaje de uno de sus libros “reconoce que las penas son independientes y autónomas y no son accesorias”. Asimismo, argumentó que la inhabilitación le quitaría el derecho a Dilma de jubilarse, debido a su edad, y que estaría forzada a trabajar hasta los 75 años.

Los senadores Aloysio Nunes (PSDB) y el Joao Capiberibe (PSB) defendieron la inhabilitación de la función pública por ocho años. “La Constitución dice que las dos penas deben ser aplicadas conjuntamente”, justificó Nunes.

Aécio Neves (PSDB), quien perdió las últimas elecciones presidenciales contra Dilma, exigió que se aplique la pena de inhabilitación de funciones públicas, argumentando que “es preciso cumplir la Constitución”.

Sin embargo, Renan Calheiros pidió la palabra y afirmó que no está dentro de la Constitución inhabilitar a un presidente de la República para las funciones públicas. Calheiros reforzó que esa decisión deberá ser tomada por el plenario del Senado.

Luego, se procedió a la votación. Los resultados fueron 42 votos a favor de la inhabilitación política, 36 en contra y 3 abstenciones. Al no alcanzar los dos tercios necesarios, Dilma no fue inhabilitada para el ejercicio de la función pública.

Al concluir la sesión, Calheiros anunció que a las 16 horas se realizará la ceremonia donde Michel Temer asumirá como presidente de Brasil de manera permanente, hasta que se concluya el presente mandato en 2018.

El Senado destituye a Dilma Rousseff y se consuma el golpe de Estado en Brasil

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Geraldo Magela/Agência Senado](#)

Autoría:

[Notas.org.ar](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña

Tipo de artículo:

[Normal](#)